

siguiente día 1 de agosto, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2006.  
 Segundo.—Aplicación de resultados.  
 Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.  
 Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.  
 Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el texto íntegro sobre la modificación y el Informe sobre la misma efectuado por el órgano de administración, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de junio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Ángeles Martín Pecharromán.—44.459.

### AXUDA A DOMICILIO VIRXE DO MONTE, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Eva Álvarez Cendán, contra la empresa «Axuda a domicilio Virxe do Monte, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la ejecutada «Axuda a domicilio Virxe do Monte, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 3.579,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de junio de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—42.970.

### BLANQUERNA DE DISTRIBUCIONS, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de «Blanquerma de Distribucions, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2007, en el domicilio social, situado en la ciudad de Barcelona, calle de La Lluna, 11, a las 10 horas de la mañana, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, 31 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.  
 Segundo.—Cambio del sistema de administración social, pasando de dos Administradores solidarios a un Administrador único.  
 Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 27 de junio de 2007.—El Administrador, Pere Carrera Gallart.—44.540.

### CABLE BURGOS 2000, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el día 30 de julio de

2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2006.  
 Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 28 de junio de 2007.—María Jesus García, Secretaria del Consejo.—44.541.

### CABLES Y ALAMBRES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se procede a la publicación del presente anuncio, con la finalidad de dejar constancia del acuerdo unánime adoptado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada en su domicilio social el día 30 de marzo de 2007, en primera convocatoria, en la que estuvieron presentes 105 accionistas de los 126 totales de la Sociedad, representando el 83,33% de los Accionistas y el 78,79% del capital social, de reducir el capital en la suma de 130.000 euros, por amortización de acciones propias, titularidad de la Sociedad en régimen de autocartera, en número de 10.000. Las acciones amortizadas han sido: las numeradas correlativamente de la número 166.001 a la número 168.000, ambos inclusive; de la número 184.001 a la número 186.000, ambos inclusive; de la número 100.001 a la número 100.500, ambos inclusive; de la número 192.001 a la 192.500, ambos inclusive; de la número 210.001 a la número 212.000, ambos inclusive; de la número 248.001 a la 250.000, ambos inclusive; de la número 250.001 a la 250.500, ambos inclusive y de la número 232.001 a la 232.500, ambos inclusive. Las acciones amortizadas se encontraban totalmente desembolsadas. Como consecuencia de esta reducción, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cantidad de 3.302.000 euros, dividido en 254.000 acciones, de 13 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. El acuerdo adoptado estuvo precedido del preceptivo informe del Órgano de Administración y se llevó a efecto en el mismo acto de la Junta. Se hace saber el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción del capital social acordada, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas; circunstancia que podrán llevar a cabo en el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado relativo al mentado acuerdo de reducción.

Erandio (Bizkaia), 1 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eloy Zumárraga Sánchez.—42.963.

### CAPDEVILA, M.B. SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, con fecha 27 de junio de 2007, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel NH Ciutat de Vic, sito en Vic, Passatge Can Mastrot, s/n, el día 31 de julio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta general se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 1 de agosto de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la compañía en 445.770 euros, con la finalidad de restablecer el equi-

bro entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones hasta dejarlo en 27,09 euros.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cifra de 432.735,66 euros, mediante la creación de 15.974 acciones, números 13.501 al 29.474, inclusive, de 27,09 euros, con una prima de emisión de 14,46 euros por acción, consistiendo el contravalor del aumento parte en aportaciones dinerarias y parte en compensación de créditos contra la sociedad, debiendo desembolsarse en el momento de la suscripción el 80% del valor total de la aportación y, en un plazo de cinco años, en efectivo metálico, el restante 20%. Esto es, en el momento de suscripción íntegramente la prima de emisión y el 69,324% de valor nominal de cada una de las acciones y en un plazo de cinco años, en efectivo metálico, el restante 30,676% de dicho valor nominal y siendo el sistema de suscripción de las acciones el siguiente:

1. Se concederá el plazo de un mes, desde el día en que se acuerde ampliar el capital social, para que los accionistas ejerciten su derecho de suscripción preferente.
2. Finalizado el plazo anterior, y en el caso de quedar acciones sin suscribir, se concederá un nuevo plazo de un mes, para que las mismas puedan ser suscritas por terceras personas ajenas a la sociedad, distribuyéndose en proporción al número de solicitudes presentadas, siendo necesario en este caso, la autorización de la mayoría del capital social a la entrada de este tercero, prestada por escrito y comunicada a la administración social en un plazo de cinco días desde la presentación de la solicitud por este tercero ajeno a la sociedad.

Si las acciones emitidas en el aumento de capital no se suscribieran en su totalidad dentro de los plazos antes fijados, el capital se aumentará únicamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar de la administración social, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reconoce el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe que presentan los Administradores a la Junta general y la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad que acredita la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos a compensar, así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 28 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Capdevila Mestres.—44.539.

### CERDANYA, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final que es a su vez el de Disolución y Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado.	
Inmovilizaciones Materiales .....	112.367,59
Inmovilizaciones Financieras .....	93.708,00
D) Activo Circulante.	
Tesorería .....	4.274,41
Total Activo .....	210.350,00
Pasivo:	
A) Fondos Propios.	
Capital .....	210.350,00
Total Pasivo .....	210.350,00

Tarragona, 15 de junio de 2007.—El Liquidador, José Luis Climent Merelo.—42.929.